

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 20 de febrero de 2015

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente
antecedentes del asunto 743/2013 a efectos de su incorporación al expediente
correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/03/15 Hs. 14:32
Numero:	102 Fojas: 17
Expte. N°	
Estado:	
Revisado:	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

USHUAIA, 18 SEP 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 20 de septiembre del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 434/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3005 al Sr. Rolando Hector Cejas propietario de la Parcela 10, Macizo 66, Sección D; asunto 552/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Declarar Patrimonio Cultural al inmueble de la Sección A, Macizo 56, Parcela 7a propiedad del IPAUSS; asunto 1006/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Implementar el Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPITAU) estableciendo un Plan de Etapas de Intervención; asunto 743/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado catastralmente como Parcela 4, Macizo 53, Sección F, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia; asunto 875/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del Código de Planeamiento Urbano a los predios denominados catastralmente como Sección A, Macizo 76, Parcela 2 y 3 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, de lo establecido en el Artículo VII.1.2.2.2 – CE1: CENTRAL MICROCENTRO – Retiro Contrafrontal mínimo, autorizándose la ocupación parcial del Retiro Contrafrontal de acuerdo a la documentación presentada; asuntos 918/2012, 31/2013, 281/2013 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 artículos con nuevas designaciones de calles; de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación: asunto 974/2013 Proyecto de Ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Ciudad de Ushuaia, el concurso "Cuentos, Mitos y Personajes de mi Ciudad", cuya organización estará a cargo de la Subsecretaría de Cultura Municipal; asunto 969/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2061; asunto 968/2013 Proyecto de Ordenanza referente a



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

exceptuar al DEM del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 2985, modificada por la Ordenanza Municipal N° 3530, a los efectos del desarrollo de actividades del Programa Convivir; asunto 785/2013 Proyecto de Ordenanza referente Crear en el ámbito de la Ciudad de Ushuaia, el Programa de Concientización y Control contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes; asunto 774/2013 Proyecto de Ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, el Fondo Municipal Para Emergencia Climatológica (FOMECE); asunto 306/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 4º, 5º y 9º de la Ordenanza Municipal N° 2450 referente a Comisión de Información y Debate Ciudadano; asunto 280/2013 Proyecto de Ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 442/2013, mediante el cual se aprueba en todos sus términos, ad referendum del Concejo Deliberante, el Convenio de Uso, Custodia y Conservación registrado bajo N° 7267, por el cual la Municipalidad de Ushuaia cede para su conservación, protección ambiental a la Fundación "El Arte de Vivir", la custodia de una superficie de bosque comunal con una extensión aproximada de 5,25 (cinco con veinticinco) hectáreas de propiedad municipal ubicada en la Sección D; asunto 221/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Regular la comercialización de motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos nuevos y/o usados; asunto 6/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Ratificar el Decreto Municipal N° 1895/2012, mediante el cual la Municipalidad de Ushuaia cede en uso a la Asociación Civil "Club Atlético de la Educación Fueguina", la cancha de fútbol N° 1, sita en el camping municipal Rio Pipo, destinada a la coordinación y realización de actividades deportivas y recreativas; de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas: asunto 425/2012 Proyecto de Ordenanza referente al Cierre de Ejercicio 2011; asunto 461/2013 Proyecto de Ordenanza referente al Cierre de Ejercicio 2012; asunto 284/2013 Cierre de Ejercicio de Ejercicio Presupuesto 2012 del Concejo Deliberante.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 20 de septiembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Comisión Información y
Debate Ciudadano

ES COPIA

Programa de Concientización y Control contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes; **asunto 774/2013**, proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, el Fondo Municipal para Emergencia Climatológica (FOMECE); **asunto 306/2013**, proyecto de ordenanza referente a modificar los artículos 4º, 5º y 9º de la OM 2450 referente a Comisión de Información y Debate Ciudadano; **asunto 280/2013**, proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto municipal N° 442/2013, mediante el cual se aprueba en todos sus términos, ad referendum del Concejo Deliberante, el convenio de Uso, Custodia y Conservación registrado bajo N° 7267, por el cual la Municipalidad de Ushuaia cede para su conservación, protección ambiental a la Fundación El Arte de Vivir, la custodia de una superficie de bosque comunal con una extensión aproximada de 5,25 (cinco con veinticinco) hectáreas de propiedad municipal ubicada en la sección D; **asunto 221/2013**, proyecto de ordenanza referente a regular la comercialización de motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos nuevos y/o usados; **asunto 06/2013**, proyecto de ordenanza referente a ratificar el Decreto municipal 1895/2012, mediante el cual la Municipalidad de Ushuaia cede en uso a la Asociación Civil "Club Atlético de la Educación Fueguina", la cancha de fútbol N° 1, sita en el Camping municipal Río Pipo, destinada a la coordinación y realización de actividades deportivas y recreativas;

- **Hacienda, Presupuesto y Cuentas:** asunto **425/2012**, proyecto de ordenanza referente al Cierre de Ejercicio 2011 del Ejecutivo municipal; asunto 461/2013, proyecto de ordenanza referente al Cierre de Ejercicio 2012 del Ejecutivo municipal; **asunto 284/2013**, Cierre de Ejercicio de Presupuesto 2012 del Concejo Deliberante.

La concejal Guglielmi realiza la apertura de la reunión. Se encuentran presentes vecinos interesados en los siguientes asuntos:

asunto 875/2013, los vecinos Rubén Aceto y Darío Weis no presentan observaciones;

asunto 434/2013, los vecinos Rolando Cejas y Elizabeth Villalba no presentan observaciones;

asuntos 918/2012, 31 y 281/2013, los vecinos de Andorra: Paola Massa, Cristian Vargas, Germán Spinelli, Mónica Obreque y otros presentan inquietudes sobre la provisión de energía en el lugar y la garita de vigilancia, se resolvió que presentarán nota a la Municipalidad. También observaciones sobre los nombres de las calles, específicamente de: San Diego, San Vicente, San Sebastián y San Pablo. La representante de la señora



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

047
~~ES COPIA~~

de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 434/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3005 al Sr. Rolando Hector Cejas propietario de la Parcela 10, Macizo 66, Sección D; asunto 552/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Declarar Patrimonio Cultural al inmueble de la Sección A, Macizo 56, Parcela 7a propiedad del IPAUSS; asunto 1006/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Implementar el Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPITAU) estableciendo un Plan de Etapas de Intervención; asunto 743/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado catastralmente como Parcela 4, Macizo 53, Sección F, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia; asunto 875/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del Código de Planeamiento Urbano a los predios denominados catastralmente como Sección A, Macizo 76, Parcela 2 y 3 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, de lo establecido en el Artículo VII.1.2.2.2 – CE1: CENTRAL MICROCENTRO – Retiro Contrafrontal mínimo, autorizándose la ocupación parcial del Retiro Contrafrontal de acuerdo a la documentación presentada; asuntos 918/2012, 31/2013, 281/2013 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 artículos con nuevas designaciones de calles; de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación: asunto 974/2013 Proyecto de Ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Ciudad de Ushuaia, el concurso "Cuentos, Mitos y Personajes de mi Ciudad", cuya organización estará a cargo de la Subsecretaría de Cultura Municipal; asunto 969/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2061; asunto 968/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al DEM del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 2985, modificada por la Ordenanza Municipal N° 3530, a los efectos del desarrollo de actividades del Programa Convivir; asunto 785/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Crear en el ámbito de la Ciudad de Ushuaia, el Programa de Concientización y Control contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes; asunto 774/2013 Proyecto de Ordenanza referente a crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, el Fondo Municipal Para Emergencia Climatológica (FOMEC); asunto 306/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 4°, 5° y 9° de la Ordenanza Municipal N° 2450 referente a Comisión de Información y Debate Ciudadano; asunto 280/2013 Proyecto de Ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 442/2013, mediante el cual se aprueba en todos sus términos, ad referendum del Concejo Deliberante, el Convenio de Uso, Custodia y Conservación registrado bajo N° 7267, por el cual la Municipalidad de Ushuaia cede para su conservación, protección ambiental a la Fundación "El Arte de Vivir", la custodia de una superficie de bosque comunal con una extensión aproximada de 5,25 (cinco con veinticinco) hectáreas de propiedad municipal ubicada en la



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Sección D; asunto 221/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Regular la comercialización de motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos nuevos y/o usados; asunto 6/2013 Proyecto de Ordenanza referente a Ratificar el Decreto Municipal N° 1895/2012, mediante el cual la Municipalidad de Ushuaia cede en uso a la Asociación Civil "Club Atlético de la Educación Fueguina", la cancha de fútbol N° 1, sita en el camping municipal Rio Pipo, destinada a la coordinación y realización de actividades deportivas y recreativas; de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas: asunto 425/2012 Proyecto de Ordenanza referente al Cierre de Ejercicio 2011; asunto 461/2013 Proyecto de Ordenanza referente al Cierre de Ejercicio 2012; asunto 284/2013 Cierre de Ejercicio de Ejercicio Presupuesto 2012 del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión la concejal Viviana Guglielmi y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Miriam Camponovo.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 0477/2013.-

Ing. Juan MANGINI LOIACONO
Prosecretario Administrativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 3 de septiembre de 2013, siendo la hora 13.34 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la comisión convocada, con la presencia de los concejales Viviana Guglielmi, Damian De Marco, Luis Cárdenas, Walter Vuoto y Silvio Bocchicchio, ejerciendo la secretaria la agente Noelia Butt.-----

Los concejales presentes proceden a dar el siguiente tratamiento a los asuntos que forman parte del boletín:

Asunto	Tratamiento
1009/2013	Se dispone mantener en comisión para ser analizado y tratado en la próxima reunión de CPPyOP.
1006/2013	Se dispone predictamen favorable al proy. presentado.
915/2013 – 642/2013	Se fija reunión para analizar los asuntos el lunes 9 de septiembre próximo a la hora 12.
899/2013	Se dispone dictamen final aconsejando aprobar minuta dirigida al vecino remitiendo proyectos de ordenanzas presentados sobre la materia.
879/2013	Se dispone dictamen final aconsejando aprobar minuta de comunicación al DEM para que contemple el pedido.
874/2013	Se dispone mantener en comisión .
743/2013	Se dispone predictamen favorable al proyecto de ordenanza.
741/2013	Se dispone mantener en comisión .
732/2013	Se dispone mantener en comisión .
619/2013	Se dispone mantener en comisión para ser tratado en la próxima reunión de CPPyOP.
552/2013	Se dispone predictamen favorable invitando a la comunidad interesada.
467/2013	Se acuerda se corrobore si ya contó con predictamen y girarlo a Debate Ciudadano; en caso de que la normativa aprobada recientemente contemple lo establecido en este asunto, girar al archivo.
434/2013	Se dispone predictamen favorable al proy. ordenanza exceptuando al vecino Cejas.
281/31/28- 2013	Se acuerda mantener en comisión para trabajar en el anteproyecto de ordenanza y tratarlo el martes 10/09/2013.
1488/130/1	Se dispone Dictamen final remitiendo al Registro de Nombres de calles



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

095-2012	
645/2013	Se acuerda se corrobore si el asunto fue aprobado en la última sesión, y en ese caso girar el presente al archivo; de lo contrario, se dispone mantener en comisión.
706/2011	Se dispone Dictamen final aconsejando aprobar ordenanza.

Siendo la hora 14.21 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más, firman al pie los presentes.-----

[Handwritten signatures and scribbles]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Oscar RUBINOS

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 03 de septiembre de 2013

ASUNTO N°: 743/2013

EXPEDIENTE N°: 117/2013.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente autorizar la subdivisión del predio identificado catastralmente como Parcela 4, Macizo 53, Sección F, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano**.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Walter VUOTO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR la subdivisión del predio identificado según catastro como Parcela 4, del Macizo 53, de la Sección F del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de la MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente Ordenanza, no exigiendo en tal operación el cumplimiento de los Lineamientos Rectores para Nuevas Parcelas establecidos en el Artículo IV.4.1 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia – Ordenanza Municipal N° 2139.

ARTÍCULO 2º. INCORPORAR las parcelas originadas por la aplicación del presente instrumento al Programa de Creación de Suelo Urbano – Ordenanza Municipal N° 3085, una vez registrada la mensura correspondiente en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 3º. EXCEPTUAR a la nueva parcela identificada como 28 en el Anexo I de la presente Ordenanza, de cumplir con lo establecido en el Artículo V.2.4 – Espacio Urbano del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, autorizando la implantación de la construcción existente en el predio, sin perjuicio de mantener las exigencias referidas a vistas a predios linderos y ejecución de muro cortafuego, conforme a lo establecido en los Artículos III.1.1 y III.14.1 del Código de Edificación de la Ciudad de Ushuaia.

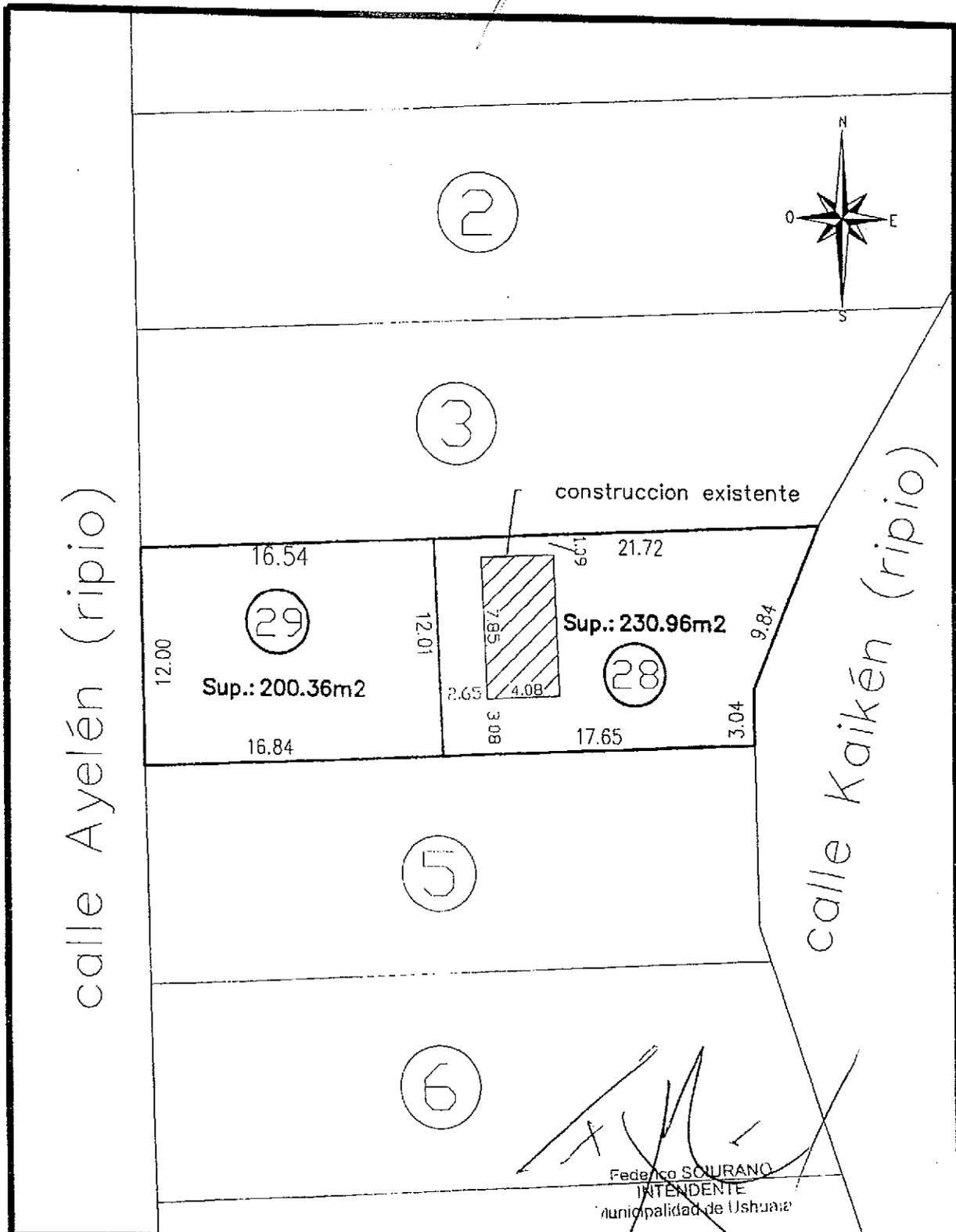
ARTÍCULO 4º. REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2013

DADA EN SESION DE FECHA:

A
Informe
est
[Signature]
Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA



Federico SOURANO
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
 Y PROYECTOS URBANOS

tema: SUBDIVISIÓN PARCELA F-53-4	proyecto:	dirección: D.U.
	visado: Agr. Viñas	fecha: 06/2013
plano de: ANEXO I - ORD. MUN- N°:.....	dibujo: nico	escala: s/e.

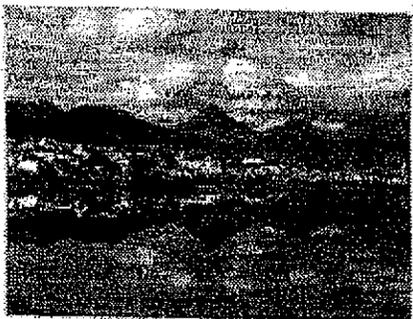
[Handwritten signature]

Inicio	BIBLIOTECA	COMISIONES	ASUNTOS	GALERIA	DEBATE
<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Administración Area Legislativa 	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento Popular Fueguino Partido Justicialista Frente para la Victoria 	<ul style="list-style-type: none"> Unión Cívica Radical Partido Social Patagónico Partido Federal Fueguino 			

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

01/17/09/2013 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 20 de septiembre de 2013 a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

- 434/2013 - excepción a lo establecido en OM Nº 3005 a Rolando Cejas, propietario de Parcela 10, Macizo 66, Sección D;
- 552/2013 - declarar Patrimonio Cultural al inmueble de la Sección A, Macizo 56, Parcela 7a, propiedad del IPAUSS;
- 1006/2013 - implementación del Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPTAU) estableciendo un Plan de Etapas de Intervención;
- 743/2013 - autorizar la subdivisión del predio Parcela 4, Macizo 53, Sección F, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia;
- 875/2013 - excepción al Código de Planeamiento Urbano a los predios como Sección A, Macizo 76, Parcela 2 y 3 de Ushuaia, de lo establecido en el Artículo VII.1.2.2.2 - CE1: CENTRAL MICROCENTRO - Retiro Contrafrontal mínimo;
- 918/2012, 31/2013, 281/2013 - incorporar al Anexo I de la OM Nº 1494 artículos con nuevas designaciones de calles;
- 974/2013 - concurso "Cuentos, Mitos y Personajes de mi Ciudad";
- 969/2013 - modificación del artículo 1º de la Ordenanza Municipal Nº 2061;
- 968/2013 - excepción al DEM del cumplimiento de la OM Nº 2985;
- 785/2013 - Programa de Concientización y Control contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes;
- 774/2013 - Fondo Municipal Para Emergencia Climatológica (FOMECE);
- 306/2013 - modificación artículos 4º, 5º y 9º de la Ordenanza Municipal Nº 2450 referente a Comisión de Información y Debate Ciudadano;
- 280/2013 - ratificación Decreto Municipal Nº 442/2013, Convenio de Uso con Fundación "El Arte de Vivir";
- 221/2013 - regula la comercialización de motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos nuevos y/o usados;
- 6/2013 ratificación Decreto Municipal Nº 1895/2012, cede en uso a la Asociación Civil "Club Atlético de la Educación Fueguina", la cancha de fútbol Nº 1, sita en el camping municipal Río Pipo;
- 425/2012 - Cierre de Ejercicio 2011;
- 461/2013 - Cierre de Ejercicio 2012;
- 284/2013 - Cierre de Ejercicio 2012 del Concejo Deliberante.

ES COPIA

Preside: concejal Viviana Guglielmi

pagina oficial Concejo Deliberante



76

Go

U

U

PRESE

Dami

Movir

VICE

Mari

Parti

VICE

Oscar

Bloq

SECI

Muni Joven 2013

Se realizó la prueba denominada "Marcha Aeróbica"

El pasado domingo la Casa de la Juventud de la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante el domingo pasado, la penúltima prueba de la competencia "Muni Joven 2013", denominada "Marcha Aeróbica".

La prueba consistió en realizar una vuelta a la pasarela, para lo cual los participantes debían acreditarse ante las autoridades de la dirección de Zoonosis municipal en el Paseo de las Rosas, presentando dos mascotas para chipear y una pancarta de concientización, en el marco de la campaña que lleva adelante el Departamento.

Una vez cumplido el primer requisito, alrededor de 150 jóvenes se reunieron en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Casa de la Juventud, los cuales formaban parte de los grupos participantes. Allí padres, amigos y compañeros



de las instituciones educativas colaboraron con su presencia a fin de lograr alcanzar un número alto de participantes para cumplir la prenda.

Los equipos que resultaron ganadores de esta actividad fueron el perteneciente al Colegio Nacional de Ushuaia, el Monseñor Alemán y el Polivalente de Arte.

Al respecto el coordinador de la

ES COPIA

DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
De Fecha 18/09/13

Concejo Deliberante Ushuaia
Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 20 de septiembre de 2013 a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

- 434/2013 - excepción a lo establecido en OM Nº 3005 a Rolando Cejas, propietario de Parcela 10, Macizo 66, Sección D;
- 552/2013 - declarar Patrimonio Cultural al inmueble de la Sección A, Macizo 66, Parcela 7a, propiedad del IPAUSS;
- 1006/2013 - implementación del Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPITAU) estableciendo un Plan de Etapas de Intervención;
- 743/2013 - autorizar la subdivisión del predio Parcela 4, Macizo 53, Sección F, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia;
- 875/2013 - excepción al Código de Planeamiento Urbano a los predios como Sección A, Macizo 76, Parcela 2 y 3 de Ushuaia, de lo establecido en el Artículo VII.1.2.2.2 - CE1: CENTRAL MICROCENTRO - Retiro-Contrafrental mínimo;
- 918/2012, 31/2013, 281/2013 - incorporar al Anexo I de la OM Nº 1494 artículos con nuevas designaciones de calles;
- 974/2013 - concurso "Cuentos, Mitos y Personajes de mi Ciudad";
- 969/2013 - modificación del artículo 1º de la Ordenanza Municipal Nº 2061;
- 968/2013 - excepción al DEM del cumplimiento de la OM Nº 2985;
- 785/2013 - Programa de Concientización y Control contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes;
- 774/2013 - Fondo Municipal Para Emergencia Climatológica (FOMEC);
- 306/2013 - modificación artículos 4º, 5º y 9º de la Ordenanza Municipal Nº 2450 referente a Comisión de Información y Debate Ciudadano;
- 280/2013 - ratificación Decreto Municipal Nº 442/2013, Convenio de Uso con Fundación "El Arte de Vivir";
- 221/2013 - regula la comercialización de motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos nuevos y/o usados;
- 6/2013 ratificación Decreto Municipal Nº 1895/2012, cede en uso a la Asociación Civil "Club Atlético de la Educación Fuéguina", la cancha de fútbol Nº 1, sita en el camping municipal Río Pipo;
- 425/2012 - Cierre de Ejercicio 2011;
- 461/2013 - Cierre de Ejercicio 2012;
- 284/2013 - Cierre de Ejercicio 2012 del Concejo Deliberante.

Presidente: concejala Viviana Guglielmi

Para atender las necesidades del sistema cloacal

Concejales de Ushuaia comisionan el convenio entre el Municipio y la DPOSS

Durante la 8ª sesión ordinaria del año, que se llevó a cabo el día 18 de septiembre, se resolvió el envío del convenio de colaboración entre el Municipio y la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), para analizar los alcances del acuerdo con la

El Concejo Deliberante de Ushuaia resolvió ayer, durante la 8ª sesión ordinaria del año, la remisión del asunto N° 1068/2013 al ámbito de la comisión de Legislación e Interpretación de la Institución, para su análisis junto a los involucrados en la temática.

Se trata del Convenio marco de colaboración celebrado en el mes de agosto pasado entre el Municipio y la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia, para atender a las necesidades del sistema cloacal en la ciudad, con un plazo de vigencia por 6 años.

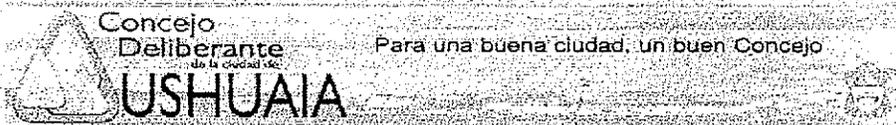
Mediante el convenio se crea el denominado "Fondo Ambiental", constituido por el aporte económico de ambos a partir de la generación de un padrón de usuarios

del servicio de cloacas en la ciudad.

Por su parte, la DPOSS transferirá a la Municipalidad el 85% de lo recaudado por los desagües cloacales, del cual el 10% será para gastos administrativos y el 75% restante integrará el Fondo; mientras que el Municipio invertirá recursos propios para mantener las redes domiciliarias, colectoras, algunas plantas de bombeo y tratamiento primario.

Se trata de un convenio de cooperación que requiere la ratificación del Concejo Deliberante, el que a partir de la iniciativa del vicepresidente 1º del Cuerpo, Mario Llanes (PJ), en conjunto con el presidente, Damián de Marco (MPF) y el concejal Walter Vuoto (FpV), fue remitido por unanimidad al seno

ES COPIA
Dpto. del Fin del Mundo
de fecha 19/09/13



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 20 de septiembre de 2013 a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

- 434/2013 - excepción a lo establecido en OM N° 3005 a Rolando Cejas, propietario de Parcela 10, Macizo 66, Sección D;
- 552/2013 - declarar Patrimonio Cultural al inmueble de la Sección A, Macizo 56, Parcela 7a; propiedad del IPAUSS;
- 1006/2013 - implementación del Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPITAU) estableciendo un Plan de Etapas de Intervención;
- 743/2013 - autorizar la subdivisión del predio Parcela 4, Macizo 53, Sección F, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia;
- 875/2013 - excepción al Código de Planeamiento Urbano a los predios como Sección A, Macizo 76, Parcela 2 y 3 de Ushuaia, de lo establecido en el Artículo VII.1.2.2.2 - CE1: CENTRAL MICROCENTRO - Retiro Contrafrental mínimo;
- 918/2012, 31/2013, 281/2013 - incorporar al Anexo I de la OM N° 1494 artículos con nuevas designaciones de calles;
- 974/2013 - concurso "Cuentos, Mitos y Personajes de mi Ciudad";
- 969/2013 - modificación del artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 2061;
- 968/2013 - excepción al DEM del cumplimiento de la OM N° 2985;
- 785/2013 - Programa de Concientización y Control contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes;
- 774/2013 - Fondo Municipal Para Emergencia Climatológica (FOMECE);
- 306/2013 - modificación artículos 4º, 5º y 9º de la Ordenanza Municipal N° 2450 referente a Comisión de Información y Debate Ciudadano;
- 280/2013 - ratificación Decreto Municipal N° 442/2013, Convenio de Uso con Fundación "El Arte de Vivir";
- 221/2013 - regula la comercialización de motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos nuevos y/o usados;
- 6/2013 ratificación Decreto Municipal N° 1895/2012, cede en uso a la Asociación Civil "Club Atlético de la Educación Fueguina", la cancha de fútbol N° 1, sita en el camping municipal Río Pipo;
- 425/2012 - Cierre de Ejercicio 2011;
- 461/2013 - Cierre de Ejercicio 2012;
- 284/2013 - Cierre de Ejercicio 2012 del Concejo Deliberante.

Preside: concejal Viviana Guglielmi

Plan de Manejo Parlamento capitalino

La ordenanza municipal N° 3838, en el mes de octubre de 2010, saneamiento, desarrollo y uso sustentable de la costa de la ciudad presentará hoy ante la Comisión Asesora del Plan de Manejo (COPLAM).

Los integrantes del Cuerpo deliberativo de Ushuaia participaron ayer de la presentación oficial del Plan de Manejo Integrado Costero para la ciudad, a partir de las 14 en el recinto "Jorge Omar Retamar".

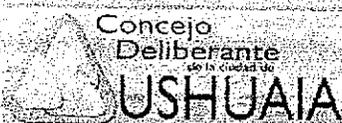
La presentación del informe estuvo a cargo de los profesionales Eduardo Reése, quien intervino en el Plan de Ordenamiento Territorial del Riachuelo, y Gabriela Venier, arquitectos especializados en temas costeros y docentes de posgrado en Urbanismo; y contó con la presencia de los ediles, la

secretaria de Planeamiento Estratégico del Municipio, Adriana Chapperón; el subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos, Rodolfo Ordóñez, y asesores de los bloques políticos que componen el Parlamento.

El Plan de Manejo Costero fue constituido a partir de la sanción de la ordenanza municipal N° 3838, en el mes de octubre de 2010, con el objeto de establecer el ordenamiento territorial para el saneamiento, desarrollo y uso sustentable de la costa de la ciudad mediante etapas de implementación graduales, para lo cual el ámbito de aplicación del Plan serán los sectores comprendidos entre la desembocadura del Río Olivia hasta la pasarela Luis Pedro Figue (incluida la Bahía Encerrada), entre la línea de costa de mar y las ave-

**SE NECESITA CHÓFER
PARA DELIVERY DE PIZZA
CON O SIN VEHÍCULO
PASTOR LAWRENCE 771**

ES COPIA
DINERO DEL FIDUCIARIO
de fecha 20/09/13



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 20 de septiembre de 2013 a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

- 434/2013 - excepción a lo establecido en OM N° 3005 a Rolando Cejas, propietario de Parcela 10, Macizo 66, Sección D;
- 552/2013 - declarar Patrimonio Cultural al inmueble de la Sección A, Macizo 56, Parcela 7a, propiedad del IPAUSS;
- 1006/2013 - implementación del Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPITAU) estableciendo un Plan de Etapas de Intervención;
- 743/2013 - autorizar la subdivisión del predio Parcela 4, Macizo 53, Sección F, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia;
- 875/2013 - excepción al Código de Planeamiento Urbano a los predios como Sección A, Macizo 76, Parcela 2 y 3 de Ushuaia, de lo establecido en el Artículo VII.1.2.2.2 - CE.1. CENTRAL MICROCENTRO - Retiro Contrafrontal mínimo;
- 918/2012, 31/2013, 281/2013 - Incorporar al Anexo I de la OM N° 1494 artículos con nuevas designaciones de calles;
- 974/2013 - concurso "Cuentos, Mitos y Personajes de mi Ciudad";
- 969/2013 - modificación del artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2061;
- 968/2013 - excepción al DEM del cumplimiento de la OM N° 2985;
- 785/2013 - Programa de Concientización y Control contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes;
- 774/2013 - Fondo Municipal Para Emergencia Climatológica (FOMEC);
- 306/2013 - modificación artículos 4°, 5° y 9° de la Ordenanza Municipal N° 2450 referente a Comisión de Información y Debate Ciudadano;
- 280/2013 - ratificación Decreto Municipal N° 442/2013, Convenio de Uso con Fundación "El Arte de Vivir";
- 221/2013 - regula la comercialización de motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuádriciclos nuevos y/o usados;
- 6/2013 ratificación Decreto Municipal N° 1895/2012, cede en uso a la Asociación Civil "Club Atlético de la Educación Fueguina", la cancha de fútbol N° 1, sita en el camping municipal Río Pipo;
- 425/2012 - Cierre de Ejercicio 2011;
- 461/2013 - Cierre de Ejercicio 2012;
- 284/2013 - Cierre de Ejercicio 2012 del Concejo Deliberante.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Comisión Información y
Debate Ciudadano

ES COPIA

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil trece, siendo las 13:15, se da inicio, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, sito en Don Bosco 437, a la reunión de la Comisión de Información y Debate Ciudadano, convocada mediante el Decreto P.C.D. N° 047/2013, del 18 de septiembre de 2013, que preside la concejal Viviana Guglielmi y la Secretaría está a cargo de la agente Miriam Camponovo, con la presencia de los concejales Mario Llanes, Silvio Bocchicchio, Luis Cárdenas y Damián De Marco, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a las siguientes Comisiones Permanentes:

- **Planeamiento y Obras Públicas: asunto 434/2013**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en la OM 3005 al Sr. Rolando Héctor Cejas, propietario de la parcela 10, macizo 66, sección D; **asunto 552/2013**, proyecto de ordenanza referente a declarar patrimonio cultural al inmueble de la sección A, macizo 56, parcela 7A, propiedad del IPAUSS; **asunto 1006/2013**, proyecto de ordenanza referente a implementar el Programa Piloto Integral de Accesibilidad Urbana (PPITAU) que establece un Plan de Etapas de Intervención; **asunto 743/2013**, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado catastralmente como parcela 4, macizo 53, sección F, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia; **asunto 875/2013**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar del Código de Planeamiento Urbano a los predios denominados catastralmente como sección A, macizo 76, parcelas 2 y 3, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, de lo establecido en el artículo VII.1.2.2.2 – CE1: Central microcentro – retiro contrafrontal mínimo, autorizándose la ocupación parcial del retiro contrafrontal de acuerdo a la documentación presentada; **asuntos 918/2012, 31 y 281/2013**, proyecto de ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la OM 1494 artículos con nuevas designaciones de calles;
- **Legislación e Interpretación: asunto 974/2013**, proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, el concurso “Cuentos, mitos y personajes de mi ciudad”, cuya organización estará a cargo de la Subsecretaría de Cultura Municipal; **asunto 969/2013**, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la OM 2061; **asunto 968/2013**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar al DEM del cumplimiento de la OM 2985, modificada por la OM 3530, a los efectos del desarrollo de actividades del Programa Convivir; **asunto 785/2013**, proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA

Comisión Información y
Debate Ciudadano

Marta Loncharich, Mónica Obreque, manifestó que presentará ponencia respecto del nombre de la calle principal de acceso a Andorra;

asunto 221/2013, los vecinos Mónica Arnold, Marcelo Aliandro y otros realizan observaciones sobre la obtención de carnet de conducir para motos y cuatriciclos, cascos, seguros y estacionamiento para motos en la ciudad;

asunto 974/2013, la vecina Belén Molina realiza observaciones sobre los plazos de premiación del concurso "Cuentos, mitos y personajes de mi ciudad" y si se incorporó en el presupuesto municipal;

asunto 785/2013, la vecina Debora Hirsch, en representación del secretario de Turismo, señor Daniel Leguizamón, no realiza observaciones, acuerda en general con el proyecto y manifiesta que se trabajará en la reglamentación las cuestiones particulares;

asunto 1006/2013, el señor Víctor Casimiro, realiza una observación referida a incorporar la prohibición de acceso vehicular por ochava;

asunto 306/2013, el señor Germán Spinelli realiza observaciones respecto de los artículos que se modifican de la ordenanza de Información y Debate Ciudadano.

Los demás asuntos no han tenido observaciones.

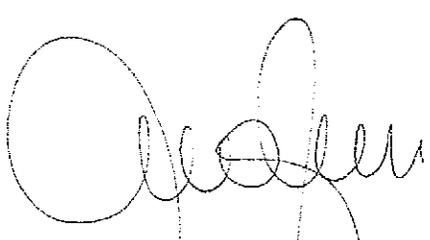
Se informa que se podrán presentar ponencias hasta el lunes 23 de septiembre a las 16.00.

Dejo constancia que los asuntos 280/2013 y 06/2013 que tratan sobre la cesión en uso de espacios públicos a particulares, requieren Doble Lectura según el inciso 3) artículo 143 de la COM, por lo que debieron tratarse en Audiencia Pública.

Siendo las 14.20 se da por finalizada la reunión.

oo0oo


Miriam Camponovo
Secretaria de Comisión Hacienda,
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante


Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

msc